16

Bucaramanga,

13 NOV 20

Señores
GOBERNACION DE SANTANDER
Atte: Dr. ***CAMILO ANDRES ARENAS VALDIVIESO***

Ciudad.
Yo, ***SONIA PAOLA BARRIOS GALVIS****, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número* ***1.098.717.882*** *de* ***Bucaramanga****, de manera atenta me permito presentar propuesta de prestación de servicios de apoyo profesional a la gestión, para ejecutar las siguientes actividades:*

1. Asesorar jurídicamente al despacho de la Secretaria de Educación departamental en las políticas, estrategias, planes y programas misionales y funcionales de su competencia y en general al cumplimiento de las metas fijadas en el plan de desarrollo.

2. Recomendar acciones jurídicas que deban adaptarse para el logro de los objetivos y metas de la Secretaria de Educación de Santander.

3. Asesorar jurídicamente la elaboración, interpretación y aplicación de normas y procedimientos en asuntos de competencia.

4. Asesorar y apoyar la proyección de respuestas de acciones constitucionales y requerimientos de organismos de control.

5. Asesorar jurídicamente y proyectar derechos de petición, comunicados, actos administrativos de carácter general y particular que requiera la Secretaria de Educación Departamental.

6. Asistir, asesorar y conceptuar jurídicamente los actos jurídicos pre-contractuales, contractuales y post – contractuales públicos que requieran en la Secretaria de Educación Departamental.

7. Presentar informes sobre las diferentes actividades desarrolladas de conformidad con el cumplimiento de los objetos del contrato.

8. Las demás actividades que se le sean asignadas por el supervisor o el ordenador del gasto con el objeto del contrato.

Las anteriores actividades se realizarán conforme al término de duración, el precio estimado y la forma de pago propuestas por el Departamento y la presente propuesta tiene una vigencia de un (1) mes a partir de la presentación.

Declaro bajo gravedad de juramento que:

No me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidades establecidas en el art. 8 de la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia y que tampoco me encuentro incurso en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con el Estado. No presento antecedentes disciplinarios ante la Procuraduría General de la Nación. Ninguna entidad distinta de la aquí nombrada tiene intereses en esta propuesta ni en el contrato que como consecuencia de ella llegare a celebrase y por consiguiente solo compromete al firmante. Me comprometo a ejecutar totalmente el contrato en el plazo pactado a partir de la legalización del mismo. Manifiesto que actualmente me encuentro afiliado al Sistema de Seguridad social en salud y en pensiones (como independiente). Así mismo, comunico que me afiliaré a A.R.L.

Acompaño a la presente, hoja de vida con los soportes de ley.

Nombre: ***SONIA PAOLA BARRIOS GALVIS***
Dirección: ***Altos de Tajamar Torre 3 Apto 802***
Teléfono: ***313 2613 125***
Correo Electrónico: ***paolabarrios1492@gmail.com***

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
BARRIOS	GALVIS	SONIA PAOLA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C (●) C.E () PAS () No. 1098717882	F (●) M ()	COL. (●) EXTRANJERO ()	Colombia

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO D.M

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO				DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DÍA 14	MES 02	AÑO 1992	Altos de Tajamar Torre 3 Apartamento 802 Anillo Balcón del Tejar			
PAÍS	Colombia			PAÍS	Colombia	DEPTO	Santander
DEPTO	Santander			MUNICIPIO	BUCARAMANGA		
MUNICIPIO	BUCARAMANGA			TELÉFONO	6380730	EMAIL	paolabarrios1492@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACION BASICA										TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER
PRIMARIA					SECUNDARIA			MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11 X — MES 12 AÑO 2008

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
UN	10	X		DERECHO	03	2014	243240 ACTA 543
ES	2	X		ESPECIALIZACION EN DERECHO DE FAMILIA	04	2015	ACTA 478
ES	2	X		ESPECIALIZACION EN DERECHO PROCESAL	07	2016	ACTA 628
MG	4		X	MAESTRIA EN EDUCACION			

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
Inglés		X			X			X	

experiencia laboral

SECRETARIA GENERAL
APROBADO - SIGEP

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD Centro de Conciliación FUNCOSAN	**PÚBLICA**	**PRIVADA** X	**PAÍS** Colombia
DEPARTAMENTO Santander	**MUNICIPIO** BUCARAMANGA		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD** conciliacionfuncosan@hotmail.com
TELÉFONOS 6308765	**FECHA DE INGRESO** **DÍA** 26 **MES** 08 **AÑO** 2016		**FECHA DE RETIRO** **DÍA** **MES** **AÑO**
CARGO O CONTRATO ACTUAL Conciliadora	**DEPENDENCIA** Conciliación		**DIRECCIÓN** CALLE 35 # 17-77 EDIFICIO BANCOQUIA OF. 806

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD Universidad Cooperativa de Colombia	**PÚBLICA**	**PRIVADA** X	**PAÍS** Colombia
DEPARTAMENTO Santander	**MUNICIPIO** BUCARAMANGA		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD** sandram.rondon@ucc.edu.co
TELÉFONOS 037 6854500	**FECHA DE INGRESO** **DÍA** 12 **MES** 08 **AÑO** 2016		**FECHA DE RETIRO** **DÍA** **MES** **AÑO**
CARGO O CONTRATO Profesora	**DEPENDENCIA** Facultad de Derecho		**DIRECCIÓN** Cll 30 A No. 33 - 51, Bucaramanga.

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD EducaRSE Colombia S.A.S.	**PÚBLICA**	**PRIVADA** X	**PAÍS** Colombia
DEPARTAMENTO Santander	**MUNICIPIO** FLORIDABLANCA		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD** educarsecolombia@gmail.com
TELÉFONOS 3177487675	**FECHA DE INGRESO** **DÍA** 25 **MES** 10 **AÑO** 2014		**FECHA DE RETIRO** **DÍA** **MES** **AÑO**
CARGO O CONTRATO Directora	**DEPENDENCIA** Programas para la Educación		**DIRECCIÓN** Barrio La Victoria.

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD Gobernación de Santander	**PÚBLICA** X	**PRIVADA**	**PAÍS** Colombia
DEPARTAMENTO Santander	**MUNICIPIO** BUCARAMANGA		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD** info@santander.gov.co
TELÉFONOS 633 96 66	**FECHA DE INGRESO** **DÍA** 25 **MES** 07 **AÑO** 2014		**FECHA DE RETIRO** **DÍA** 08 **MES** 09 **AÑO** 2014
CARGO O CONTRATO Abogada Abogada	**DEPENDENCIA** Dirección de atención a victim		**DIRECCIÓN** Calle 37 No. 10-30 Bucaramanga, Santander

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD Universidad Santo Tomás	**PÚBLICA**	**PRIVADA** X	**PAÍS** Colombia
DEPARTAMENTO Santander	**MUNICIPIO** BUCARAMANGA		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD** secjuridico@mail.ustabuca.edu.co
TELÉFONOS 6800801	**FECHA DE INGRESO** **DÍA** 26 **MES** 02 **AÑO** 2014		**FECHA DE RETIRO** **DÍA** 15 **MES** 07 **AÑO** 2014
CARGO O CONTRATO Monitor docente	**DEPENDENCIA** Consultorio Jurídio		**DIRECCIÓN** Cra. 19 #9-22 Barrio Comuneros

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD Organización Internacional Soñar Despierto	**PÚBLICA**	**PRIVADA** X	**PAÍS** Colombia
DEPARTAMENTO Santander	**MUNICIPIO** BUCARAMANGA		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD** info@sdespierto.org
TELÉFONOS 3215038169	**FECHA DE INGRESO** **DÍA** 13 **MES** 08 **AÑO** 2008		**FECHA DE RETIRO** **DÍA** 30 **MES** 04 **AÑO** 2013
CARGO O CONTRATO Directora Local	**DEPENDENCIA** Dirección Local		**DIRECCIÓN** Calle 35B No. 22C-12 Centromisión, Cañaveral Plaz

EXPERIENCIA DOCENTE

SECRETARIA GENERAL
APROBADO - SIGEP

INSTITUCIÓN		HORAS SEMANALES	PAÍS
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA - BUCARAMANGA		15	Colombia
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**		**MODALIDAD**
Santander	BUCARAMANGA		Formal
NIVEL EDUCATIVO	**FECHA DE INGRESO**		**FECHA DE RETIRO**
Aprobación de cuatro (4) años de Educación Superior	**DÍA** 12 **MES** 08 **AÑO** 2016		**DÍA** 26 **MES** 11 **AÑO** 2016
ÁREA DE CONOCIMIENTO	**MATERIA IMPARTIDA**		
Ciencias sociales, derecho, ciencias políticas	- Consultorio Juridico. - Problemas Sociales Globales. -Derecho de Familia. - Texto jur?dico y argumentaci?n. - Acto jur?dico. - Derecho de Familia - Preparatorio Derecho Privado I.		

EXPERIENCIA DOCENTE

INSTITUCIÓN		HORAS SEMANALES	PAÍS
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS - BUCARAMANGA		20	Colombia
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**		**MODALIDAD**
Santander	BUCARAMANGA		Formal
NIVEL EDUCATIVO	**FECHA DE INGRESO**		**FECHA DE RETIRO**
Aprobación de cuatro (4) años de Educación Superior	**DÍA** 01 **MES** 02 **AÑO** 2017		**DÍA** 07 **MES** 06 **AÑO** 2017
ÁREA DE CONOCIMIENTO	**MATERIA IMPARTIDA**		
Ciencias sociales, derecho, ciencias políticas DIPLOMADO EN CONCILIACI?N EN DERECHO	CONCILIACI?N EN DERECHO DE FAMILIA		

EXPERIENCIA DOCENTE

INSTITUCIÓN		HORAS SEMANALES	PAÍS
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS - BUCARAMANGA		40	Colombia
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**		**MODALIDAD**
Santander	BUCARAMANGA		Formal
NIVEL EDUCATIVO	**FECHA DE INGRESO**		**FECHA DE RETIRO**
Especialización	**DÍA** 01 **MES** 08 **AÑO** 2017		**DÍA** 30 **MES** 11 **AÑO** 2017
ÁREA DE CONOCIMIENTO	**MATERIA IMPARTIDA**		
Ciencias sociales, derecho, ciencias políticas	CONSULTORIO JUR?DICO		

4 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ○ NO ● ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDADE INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES,(ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

SECRETARIA GENERAL
APROBADO - SIGEP

5 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUI SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha	NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

SECRETARIA GENERAL
APROBADO - SIGEP

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, Sonia Paola Barrios Galvis

IDENTIFICADO CON: C.C. [X] 1 C.E. [] 2 T.I. [] 3 N° 1098717882 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País Colombia | Departamento Santander | Municipio Bucaramanga

Dirección Conjunto Residencial Baranoa · T:1 Ap: 603 | Teléfonos 3132613125 - 6380730

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
Apolinar Barrios Almeida	91213358	Padre
Sonia Galvis Sierra	63312592	Madre

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995. **PARA TOMAR POSESION** [] **PARA RETIRARME** [] **PARA ACTUALIZACION** [] **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** [] ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMAS INGRESOS LABORALES	
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	$ -

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BBVA	Ahorros	971012745	Bolarquí	$4.564.615

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
CDT	Banco Sudameris.	$2.524.000=

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad: SI [X] 1 NO [] 2 tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	N°
Santiago Adolfo Sequeda Garrido	C.C. [X] 1 C.E. [] 2 T.I. [] 3	1098683211

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

Bucaramanga, octubre 29/18

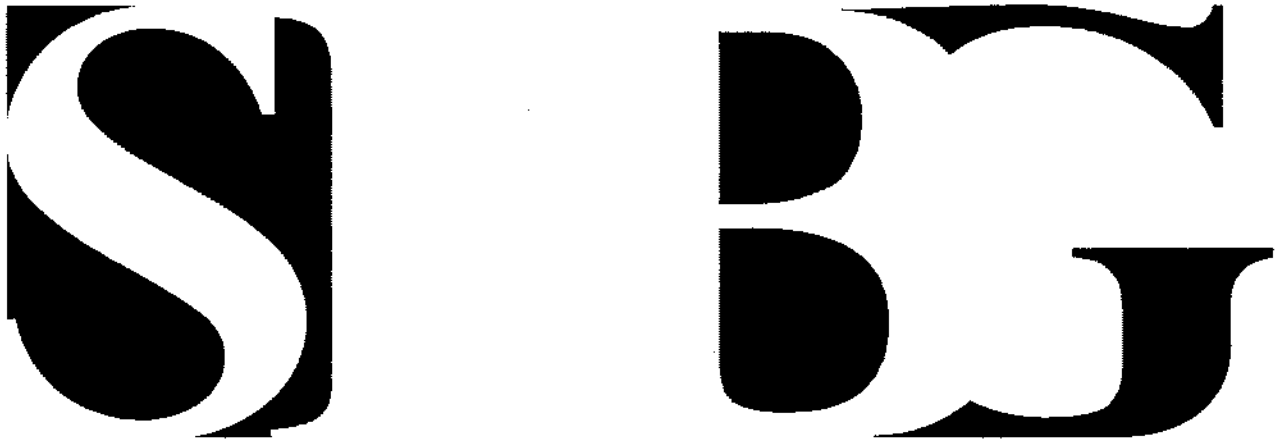
FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

CIUDAD Y FECHA

CAFP-CA-2

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA
LINEA GRATUITA DE ATENCION AL CLIENTE No. 9800-17770

Cra 27 # 56 | 1:15
| (Cra 9) Norte a sur ilm.1



CURRICULUM VITAE

Sonia Paola Barrios Galvis

Abogada

Conciliadora en Derecho | Especialista en Derecho de Familia | Especialista en Derecho Procesal



Sonia Paola Barrios Galvis
Abogada
Conciliadora en Derecho | Especialista en Derecho de Familia | Especialista en Derecho Procesal

SONIA PAOLA BARRIOS GALVIS

INFORMACIÓN PERSONAL

Documento de identidad	C.C. No. 1.098.717.882
Fecha de nacimiento	14 de febrero de 1992.
Lugar de nacimiento	Bucaramanga, Santander, Colombia.
Edad	26 años.
Estado civil	Casada
Dirección de Residencia	Altos de Tajamar, T: 3, Apto: 802, Bucaramanga
Teléfono	6311725 - 3132613125
E-mail	paolabarrios1492@gmail.com
Tarjeta Profesional	TP No. 243240 del Consejo Superior de la Judicatura

PERFIL PERSONAL

- Capacidad de liderazgo y servicio a los demás.
- Aptitud para entablar relaciones interpersonales.
- Plena disposición para trabajar en equipo.
- Autocrítica, leal, disciplinada y respetuosa por los roles.
- Creatividad para la negociación.
- Comprensión por la diversidad y diferencia de pensamiento.
- Visión innovadora y de emprendimiento.
- Facilidad para el análisis y la resolución de situaciones problemáticas.
- Sensibilidad social, amor por la labor y la vida.
- Amor por la Educación y Formación.

PERFIL PROFESIONAL

- Abogada Cum Laude.
- Especialista en Derecho de Familia.
- Especialista en Derecho Procesal.
- Candidata a Magíster en Educación.
- Conciliadora en Derecho.
- Diplomada en Docencia y Gestión Curricular.
- Diplomada en Cátedra de la Paz.
- Diplomada en Gestión del Talento Humano.

- Áreas de conocimiento:
- Gestión de la Educación, Derechos de los Niños, Derecho de Familia, Derecho Educativo, Investigación socio-jurídica, Conciliación en Derecho.
- Ocho años de experiencia nacional e internacional en dirección de programas de formación y educación para la infancia, la adolescencia y la familia.

ESTUDIOS

Secundarios

Bachiller
Colegio La Merced
2003 - 2008

Universitarios

Pregrado

Derecho
Universidad Santo Tomás – Bucaramanga
2009 – 2014
Distinción CUM LAUDE
Mejor promedio ponderado Facultad de Derecho

Posgrado

Especialización en Derecho de Familia
Universidad Autónoma de Bucaramanga –UNAB-
Febrero 2014 – abril 2015

Especialización en Derecho Procesal
Universidad Santo Tomás – Bucaramanga
Marzo 2015 – Julio 2016

Maestría en Educación, Énfasis en Gestión Educativa.
Universidad Autónoma de Bucaramanga - UNAB
Septiembre 2016 – A la espera de grado 14 de diciembre de 2018.
(Materias terminadas).
Tesis distinguida como meritoria.

IDIOMAS

Español: Nativo
Inglés: Intermedio - Avanzado, MET B2
Upper Intermediate Level – B2
iTEP Academic Plus Exam – Interntional Test of English Profiency
12 de Octubre de 2017

DIPLOMADOS

2017 — Insolvencia de Persona Natural No Comerciante
120 horas — *Fundación Liborio Mejía*

2016 — Curso virtual Cátedra y Pedagogía de Paz
60 horas — *Santillana y Pontificia Universidad Javeriana*

2016 — Curso Iniciativa Regional América Latina y el Caribe: Derechos de Niños
60 horas — *Organización Internacional del Trabajo*

2015 — Diplomado en Docencia y Gestión Curricular
192 horas — *Universidad Santo Tomás – Bucaramanga*

2013 — Diplomado en Conciliación en Derecho
128 horas — *Centro de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición- Cámara de Comercio de Bucaramanga*

2013 — Diplomado en Educación Infantil
100 horas — *Instituto Politécnico de Colombia*

2013 — Diplomado en Gestión del Talento Humano
100 horas — *Instituto Politécnico de Colombia*

Sonia Paola Barrios Galvis
Abogada
Conciliadora en Derecho | Especialista en Derecho de Familia | Especialista en Derecho Procesal

2012 Diplomado en Sistema Penal Oral Acusatorio
112 horas *Universidad Santo Tomás – Bucaramanga*

FORMACIÓN ADICIONAL

16 enero-10 febrero 2018 Taller virtual "Diseño Programa de Curso por Competencias".
60 horas *Escuela para la Excelencia Educativa*

21 octubre 2017 Seminario Código General del Proceso
12 horas *Cámara de Comercio de Bucaramanga*

09 junio 2017 Seminario de actualización en Derecho de Familia
8 horas *Asociación de Egresados UNAB y Unión Colegiada del Notariado Colombiano*

18, 19 y 20 mayo 2016 XIV Congreso Internacional de Humanidades. "Escenarios posibles en el posconflicto".
24 horas *Universidad Santo Tomás – Bucaramanga*

07 abril 2016 Seminario Políticas de actualización, implementación y desarrollo, Ley 1620 de 2013 "violencia escolar".
9 horas *Fundación Abogar Colombia, Secretaría de Educación Departamento de Santander y Universidad de Santander UDES.*

18 y 19 marzo 2016 Seminario de actualización en procesos ejecutivos en el Código General del Proceso.
16 horas *Universidad Santo Tomás - Bucaramanga*

12 marzo 2016 Conferencia cómo pasar del Código de Procedimiento Civil al Código General del Proceso.
5 horas *Centro de Estudios del Nororiente Colombiano – Cedenor S.A.S.*

2014-2016 Curso de aprendizaje de lengua inglesa – En Curso.
Centro Colombo Americano Bucaramanga

9 noviembre 2013 Seminario de Liderazgo para líderes.
8 horas *Coaching Colombia.*

30 octubre 2013 Barra Jurídica "Régimen de Insolvencia Económica para Persona Natural no comerciante".
2 horas *Centro de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición - Cámara de Comercio de Bucaramanga.*

9 al 13 octubre 2013 7º Congreso Mundial para el Talento de la Niñez.
40 horas *Fundación ELIC - Escuelas Libres de Investigación Científica para Niños - y Universidad Industrial de Santander –UIS- .*

8 y 9 mayo 2013 I Encuentro Latinoamericano de Semilleros de Investigación en Derecho Humanos. PONENTE.
16 horas *Universidad Libre de Pereira.*

22 y 23 abril 2013 Seminario de Actualización Jurídica sobre Código General del Proceso y Sistema de Oralidad en el Contencioso Administrativo.
16 horas

Sonia Paola Barrios Galvis
Abogada
Conciliadora en Derecho | Especialista en Derecho de Familia | Especialista en Derecho Procesal

Universidad Santo Tomás – Bucaramanga

30 octubre 2013 8 horas	Seminario de Liderazgo para líderes. *Coaching Colombia.*
Julio - agosto 2012 52 horas	Curso de Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos. *Universidad Santo Tomás – Bucaramanga*
2012 8 horas	Curso de Psicología en habilidades sociales, empatía y atención en crisis. *Universidad Santo Tomás – Bucaramanga*
25, 26, 27 abril 2012 24 horas	XII Congreso Internacional de Humanidades "Ética desde las víctimas en contextos de violencia". *Universidad Santo Tomás – Bucaramanga*
27, 28 agosto 2011 16 horas	Congreso Internacional de Violencia y Familia. *Gobernación de Santander y Fundación el mejor día de tu vida.*
01 abril 2011 8 horas	Seminario Teoría Constitucional Aplicada y Democracia. *Universidad Pontificia Bolivariana.*
30 y 31 agosto 2010 16 horas	Seminario de Actualización Jurídica Ley 1395 de 2010. *Universidad Santo Tomás – Bucaramanga*
Agosto-octubre 2009 100 horas	Segundo Seminario Jóvenes Líderes de Santander. Organizador. *Fundación el mejor día de tu vida.*
Junio-agosto 2009 100 horas	Primer Seminario Jóvenes Líderes de Santander. *Fundación el mejor día de tu vida.*
29 julio 2009 12 horas	Taller Teórico Práctico "Manejo terapéutico con técnica ABA en población con espectro autista, déficit de atención, síndrome de Down y problemas de comportamiento" *Asopormen - Bucaramanga*
30 abril 2009 6 horas	IX Simposio Estudiantil Liderazgo y Contexto Social: "Juventud, Liderazgo y Medios Comunicación". *Universidad Santo Tomás – Bucaramanga*
3 noviembre 2008l 10 horas	Seminario de Jóvenes Comprometidos con la Ciencia. Ponente. *Colegio La Merced – Bucaramanga*
21 octubre 2008l 10 horas	Seminario de Investigación. Ponente. *Colegio Santa Ana - Bucaramanga*
15 abril 2008 6 horas	IX Simposio Estudiantil Liderazgo y Contexto Social: "Calentamiento global". *Universidad Santo Tomás – Bucaramanga*
27 abril 2007	IX Simposio Estudiantil Liderazgo y Contexto Social:

6 horas "Verdad, Justicia y Reparación".
Universidad Santo Tomás – Bucaramanga

EXPERIENCIA LABORAL

Universidad Cooperativa de Colombia

Docente catedrática
Septiembre/2016 a actualidad – Bucaramanga
Jefe: Marien Yolanda Correa. Contacto: marien.correa@ucc.edu.co
Funciones:

- Docente Asesora Consultorio Jurídico Área Civil Familia: 2016 – 2018.
- Docente Módulo Conciliación en Derecho de Familia del Curso de Conciliación Institucional: 2016- 2018.
- Docente catedrática Curso Texto Jurídico y Argumentación: 2017.
- Docente catedrática Curso Teoria del Acto Jurídico: 2017 – 2018.
- Docente Curso Preparatorio Civil I – Módulo Familia y Sucesiones: 2016 – 2018.
- Asesora de trabajo de grado – Facultad de Derecho: 2017 – 2018.
- Evaluadora trabajo de grado - Facultad de Derecho: 2017.

Universidad Santo Tomás Seccional Bucaramanga

Docente
Agosto 2018.
Jefe: María Carolina Cárdenas Ramos. Contacto: ecodeflo@ustabuca.edu.co
Funciones:

- Docente de Módulo de Conciliación en Asuntos de Familia en el Diplomado de Conciliación en Derecho.

Centro de Conciliación de la Fundación para la Conciliación de Santander -FUNCOSAN-

Conciliadora Adscrita al Centro de Conciliación
Septiembre/2016 a actualidad – Bucaramanga
Superior jerárquico: Abg. Maria Lucelly Valencia Giraldo. Contacto: 3114735237
Funciones:

- Conciliaciones en asuntos de Derecho de Familia y asuntos que involucren Derechos de los Niños.

EducaRSE Colombia S.A.S.

Socia Fundadora y Directora de Programas para la Educación y la Familia.
Octubre/2014 a actualidad – Bucaramanga
Co-worker: Abg. Óscar Fernando Bautista Bautista. Tel: 3134765175

- Dirección de la oficina jurídica y programas de asistencia jurídica a Colegios de Bucaramanga y área metropolitana.
- Conferencista en temáticas de Derechos de los Niños, Ley de Convivencia Escolar, procedimientos legales de la Ruta de Atención Integral de Convivencia Escolar.
- Implementación de la Ley 1620 de 2013 y el Decreto 1965 de 2013, mediante procesos de Convivencia Escolar y Conciliación Escolar.
- Diseño y ejecución de las Escuelas de Padres y Madres.
- Implementación de la Cátedra de la Paz y Pedagogía para la Paz a través de herramientas transmedia.
- Formación y capacitación para miembros de las comunidades educativas.
- Consultoría para la construcción de política pública en educación, familia, infancia y adolescencia en el marco del Pacto por la Educación en Santander 2030, Mesa Familias Formadoras en convenio con Cámara de Comercio de Bucaramanga.

- Creación de material didáctico y herramientas TIC enfocadas a la educación.
- Investigación jurídica y socio jurídica.

Abogada litigante y consultora en asuntos de Familia

Independiente
Marzo/2014 a actualidad - Bucaramanga
Funciones:

- Asesoría jurídica a personas naturales.
- Acompañamiento en audiencias de conciliación y diligencias extrajudiciales.
- Interposición de acciones en Derecho de Familia y representación en procesos judiciales y trámites notariales en Derecho de Familia.

Gobernación del Departamento de Santander

Abogada Oficina de Atención Integral a las Víctimas
Julio 25/2014 – septiembre 08/ 2014 – Bucaramanga
Jefe inmediato: Ab. Karolina Naranjo Velasco. Tel: 3162550442
Funciones:

- Organizar las reuniones de los Comités Departamentales y Subcomités Temáticos dentro del Sistema Departamental de Atención y Reparación a Víctimas.
- Proyectar respuestas a Derechos de Petición y acciones de tutela recibidas en la Dirección de Atención Integral a las Víctimas.
- Elaborar rutas de atención en el marco de la Ley 1448 de 2011 y demás normas concordantes.
- Revisión y monitoreo a los fallos proferidos por jueces de restitución de tierras en el Departamento de Santander.
- Elaborar actas y memorias de las reuniones de comités y subcomités realizadas.

Universidad Santo Tomás Seccional Bucaramanga

Monitor docente de Consultorio Jurídico en el Convenio con el Centro de Atención a Víctimas de la Fiscalía General de la Nación.
Febrero 25/2014 – julio 15/ 2014 – Bucaramanga
Jefe inmediato: Ab. Marcela Inés Cabra Díaz. Tel: 3153816774.
Funciones:

- Acompañamiento formativo a estudiantes de octavo, noveno y décimo semestre en la ejecución de trámites y procesos de Derecho de Familia, Derecho Civil, Derecho Penal y Conciliación en Derecho.
- Asesoría jurídica a estudiantes de la Facultad de Derecho, representantes de víctimas del Centro de Atención a Víctimas de la Fiscalía General de la Nación, en todo lo referente al desarrollo de procesos de Ley de Infancia y Adolescencia -ley 1098 de 2006- y Código de Procedimiento Penal -ley 906 de 2004-.
- Seguimiento de los representantes de víctimas en sus actuaciones dentro de cada una de las etapas procesales, especialmente en el incidente de reparación integral.
- Estructuración y coordinación del Convenio para la promoción y el respeto de los Derechos de las Víctimas sobre la verdad, la justicia, reparación y garantía de no repetición.
- Atención a las personas víctimas en recepción de casos, orientación sobre el proceso penal, remisión a equipo de psicología o trabajo social y brindar alternativas para la consecución de la garantía de sus derechos.

Instituto de Victimología – Universidad Santo Tomás Bucaramanga

Auxiliar de investigación

Septiembre/2012 – diciembre/2013 – Bucaramanga
Jefe inmediato: Ab. Mg. Gladys Rojas Villamizar. Tel: 3166937853.
Funciones:

- Judicante con función investigativa y construcción de artículos científicos en problemáticas de infancia y adolescencia, Sistema de Responsabilidad para Adolescentes, políticas públicas de prevención de la delincuencia juvenil y Promoción de la Ley de Convivencia Escolar en establecimientos educativos.
- Logística en organización de conversatorios y conferencias para la comunidad educativa y reuniones con representantes de entes territoriales con el fin de entablar sinergia en la promoción del respeto de los Derechos de las Víctimas dentro del posconflicto.
- Construcción de la investigación "Adolescentes Infractores: De Victimarios a Víctimas. Vulneración de Derechos Humanos por hacinamiento en el Sistema de Responsabilidad para Adolescentes".
- Organización de los semilleros de investigación del Instituto de Victimología y los docentes y estudiantes que los integran.

Semillero de investigación PRO INFANS – Universidad Santo Tomás

Investigador
Septiembre/2012 – diciembre/2013 – Bucaramanga
Jefe inmediato: Ab. Gisette Carolina Benavides. Tel: 3105623843.
Funciones:

- Realización de anteproyecto e investigación en Derechos de los Niños y los Adolescentes inmersos en violencia social.

Organización Internacional Soñar Despierto

Directora Local Filial Bucaramanga.
Enero 2011 – marzo/ 2013 – Bucaramanga
Jefe inmediato: Santiago Adolfo Sequeda Garrido. Tel: 3215038169.
Funciones:

- Promoción y Defensa de los Derechos de los Niños vinculados al programa en diversas situaciones de afectación social, escasos recursos económicos y enfermedades terminales.
- Gestión de recursos a través de relaciones públicas para la consecución de objetivos y reporte a la Oficina Central Nacional e Internacional.
- Diseño y ejecución de programas y eventos masivos en beneficio de la niñez en condición de vulnerabilidad y sus familias en el área metropolitana de Bucaramanga por medio de la vinculación de jóvenes líderes.
- Construcción y remisión de informes de gestión, diseño y cumplimiento de cronogramas de trabajo, relación con empresarios, conferencias de formación y liderazgo para jóvenes y atención personalizada a voluntarios.
- Diseño y coordinación de eventos masivos de Día del Niño y Navidad anuales para niños, niñas y adolescentes de escasos recursos económicos.

Organización Internacional Soñar Despierto

Directora Programa Amigos para Siempre.
Febrero 2010 – Enero/ 2011 – Bucaramanga
Jefe inmediato: Maximiliano Grillo. Tel: 3187161890.
Funciones:

- Coordinación del cronograma de voluntariado para la educación no formal en Promoción de Derechos de los Niños y creación de programas y actividades que permitieran crear lazos de amistad entre niños de 5 a 11 años de escasos recursos económicos (de la Fundación Colombo Alemana, Fundación Tejedores de Afecto y Comedor Escolar el Amor nos Une) y voluntarios entre 15 y 25 años, quienes a lo largo del proceso compartían experiencias de tipo recreativas, deportivas y culturales.

Sonia Paola Barrios Galvis
Abogada
Conciliadora en Derecho | Especialista en Derecho de Familia | Especialista en Derecho Procesal

Organización Internacional Soñar Despierto
Staff Programas Vicovalores y Amigos para Siempre
Agosto/2008 – Febrero/ 2010 – Bucaramanga
Jefe inmediato: Maximiliano Grillo. Tel: 3187161890.
Funciones:

- Formadora en Promoción de Derechos de los Niños.
- Participante activa en la consecución de metas para el cumplimiento de sueños de niños con padecimientos terminales y satisfacción de necesidades básicas de infantes e condición de vulnerabilidad.
- Participación logística en la ejecución del evento masivo más grande realizado en Santander consistente en llevar a PANACHI a mil niños de escasos recursos económicos del Departamento y mil Voluntarios de Bucaramanga y su área metropolitana para brindarles un día de diversión y promoción del cambio social.

PRODUCCIÓN INTELECTUAL

Trabajo de grado: SONIA PAOLA BARRIOS GALVIS. "Diseño de modelo para la Implementación de un Centro de Conciliación Escolar dentro de un Establecimiento Educativo de básica y media". Año 2017. En construcción.

Artículo científico: SONIA PAOLA BARRIOS GALVIS. "Tipologías de conflicto susceptibles de conciliación escolar". Año 2016. En construcción.

Artículo científico: SONIA PAOLA BARRIOS GALVIS, SONIA ZORAIDA TAVERA RUIZ. "Aplicabilidad de la conciliación como mecanismo de fortalecimiento de la convivencia escolar según la Ley 1620 de 2013". Año 2014-2015.

Artículo científico: SONIA PAOLA BARRIOS GALVIS, MARÍA JULIANA SERRANO REMOLINA. "Elementos socio-jurídicos asociados a la reincidencia, frente al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes a partir de la aplicación de la Ley 1098 del 2006 en Bucaramanga, 2012". Año 2012. En trámite de publicación para Revista de Estudiantes, Universidad Santo Tomás Bucaramanga.

Ponencia: SONIA PAOLA BARRIOS GALVIS "Adolescentes Infractores: De Victimarios a Víctimas. Vulneración de Derechos Humanos por hacinamiento en el Sistema de Responsabilidad para Adolescentes, 2011-2012". Año 2013. En trámite de publicación para libro de memorias del I Encuentro Latinoamericano de Semilleros de Investigación en Derecho Humanos. Universidad Libre de Pereira.

JURADO EN ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN

9 abril 2014
Evaluadora

Convocatoria Interna de Selección de Semilleros de Investigación en el marco del IX Encuentro de la Red de Grupos de Investigación Jurídica y Socio jurídica.
Universidad Santo Tomás – Bucaramanga

Sonia Paola Barrios Galvis
Abogada
Conciliadora en Derecho | Especialista en Derecho de Familia | Especialista en Derecho Procesal

DISTINCIONES

22 noviembre 2013 — Mención "Mejor promedio ponderado de la Facultad de Derecho".
Universidad Santo Tomás – Bucaramanga

14 marzo 2014 — Distinción Abogada CUM LAUDE
Universidad Santo Tomás – Bucaramanga

20 abril 2018 — Reconocimiento Orgullo Mercedario – Categoría Exalumnas.
Colegio La Merced - Bucaramanga

REFERENCIAS LABORALES Y PERSONALES

Abg. Mg. Gladys Rojas Villamizar
Magíster en Derechos Humanos Contemporáneos
Secretaria General
Universidad Santo Tomás Bucaramanga
Teléfono: 3166937853
E-mail: glarovi1252@gmail.com

Mg. Lina María Osorio Valdés
Coordinadora de Posgrados
Facultad de Ciencias Sociales, Humanidades y Artes
Universidad Autónoma de Bucaramanga
Teléfono: 3156904303
E-mail: losorio3@unab.edu.co

Ps. Anastacia Celedón
Gerente del Pacto por la Educación en Santander 2030
Cámara de Comercio de Bucaramanga
Teléfono: 3014206694
E-mail: anastacia.celedon@camaradirecta.com

SONIA PAOLA BARRIOS GALVIS
C.C. No. 1.098.717.882 de Bucaramanga

Sonia Paola Barrios Galvis
Abogada
Conciliadora en Derecho | Especialista en Derecho de Familia | Especialista en Derecho Procesal

República de Colombia

LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Teniendo en cuenta que

Sonia Paola Barrios Galvis

C.C. 1.098.717.882 de Bucaramanga

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Abogada

En constancia se firma y sella en Bucaramanga
a los 14 días del mes de Marzo de 2014

El Rector General

El Rector Seccional

El Decano de Facultad

El Secretario Seccional

Registro Interno No. 543.39.2014

Folio 4 Libro 7

República de Colombia

LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

De conformidad con lo establecido en el Reglamento General y teniendo en cuenta que

Sonia Paola Barrios Galvis

terminó sus estudios en la Facultad de

Derecho

con una calificación acumulada equivalente al promedio distinguido, le otorga el Diploma Honorífico

Cum Laude

En constancia se firma y sella este diploma en Bucaramanga, a los 14 días del mes de Marzo de 2014

El Rector Seccional

El Secretario General

El Decano de Facultad

Sonia Paola Barrios Galvis
Abogada
Certificado en Derecho
Especialista en Derecho de Familia
Especialista en Derecho Administrativo

República de Colombia

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA

El Consejo Académico y el Rector de la Universidad Autónoma de Bucaramanga,
en atención a que

SONIA PAOLA BARRIOS GALVIS

C.C. 1.098.717.882 de Bucaramanga

ha cumplido las normas legales y los requisitos académicos exigidos por la Universidad,
le otorgan, con los derechos, obligaciones y prerrogativas correspondientes, el título de

ESPECIALISTA EN DERECHO DE FAMILIA

Se expide el presente diploma en Bucaramanga el 17 de Abril de 2015

Rector | Secretario General y Jurídico | Decano

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER

Registrado al Folio N° 974-29213 del Libro N° 3 de 2015

Sonia Paola Barrios Galvis
Abogada
Especialista en Derecho de Familia
Especialista en Derecho Procesal

35

República de Colombia

LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Teniendo en cuenta que

Sonia Paola Barrios Galvis

C.C. 1.098.717.882 de Bucaramanga

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Especialista en Derecho Procesal

En constancia se firma y sella en Bucaramanga
a los 15 días del mes de julio de 2016

El Rector General

El Rector Seccional

El Decano de Facultad

El Secretario Seccional

Registro Interno No. 628.738.2016

Folio 30 Libro 9

LA DIRECTORA DE ADMISIONES Y REGISTRO ACADEMICO DE LA

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA "UNAB"

CERTIFICA:

Que **SONIA PAOLA BARRIOS GALVIS**, ID.U00091848, identificado(a) con la **C.C. No 1.098.717.882** de Bucaramanga, se encuentra matriculado(a) para cursar en el segundo periodo academico de 2016, el programa de **MAESTRIA EN EDUCACIÓN, modalidad presencial.**

El programa inició el 10 de septiembre de 2016 y finalizan el 30 de julio de 2018.

El programa tiene una duración de cuatro (4) semestres.

El programa de **MAESTRIA EN EDUCACION, modalidad presencial,** con número de registro **SNIES 102173**, cuenta con Registro Calificado según Resolución No.02449 del 24 de febrero de 2015 del Ministerio de Educación Nacional.

La **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA** fue aprobada mediante Resolución No. 2771 del 14 de Abril de 1987 y cuenta con Acreditación Institucional de Alta Calidad según Resolución No.16515 del 14 de diciembre de 2012 del Ministerio de Educación Nacional.

Se expide en Bucaramanga a los diecinueve (19) días del mes de septiembre de dos mil dieciséis (2016) y tiene vigencia de noventa (90) días contados a partir de la fecha de su expedición.

ESTER RUEDA PRADA
Directora
Elaborado por: NCORDERO



International Test
of English Proficiency

CERTIFICATE OF PROFICIENCY

This is to Certify that

SONIA PAOLA BARRIOS GALVIS

has demostrated English language skills at the

Upper Intermediate Level – B2

on the

iTEP Academic Plus Exam

12 October 2017

THE iTEP IS RECOGNIZED BY
THE UNITED STATESBASED
ACADEMIC CREDENTIALS
EVALUATION INSTITUTE
FOR ITS ACCURACY AND RELIABILITY

Dan Lesho
Executive Vice President
iTEP International

To verify scores visit: www.itepexam.com/verify.

Copyright 2017 iTEP international, LLC

Sonia Paola Barrios Galvis
Abogada
Especialista en Derecho de Familia
Especialista en Derecho Procesal
Especialista en Derecho Laboral

aseunab
Asociación de Egresados UNAB

Asociación de Egresados UNAB
ASEUNAB
Certifica que

Sonia Paola Barrios Galvis

1.098.717.882

Asistió al curso
SEMINARIO ACTUALIZACIÓN EN DERECHO DE FAMILIA

Realizado en Bucaramanga, el 9 de Junio de 2017,
con una intensidad académica de 8 horas.

MARTHA MARITZA MONCADA GÓMEZ
Presidenta - ASEUNAB

CARLOS ALFREDO URIBE
Presidente UCONOR

Sonia Paola Barrios Galvis
Abogada
Consultoría en Derecho
Especialista en Derecho de Familia
Especialista en Derecho Procesal

La Organización Internacional del Trabajo

HACE CONSTAR QUE:

Sonia Paola Barrios Galvis

Completó las actividades previstas en el aula virtual

"Comprendiendo el Programa SCREAM para la defensa de los derechos de la niñez a través de la educación, las artes y los medios de comunicación"

Este curso se realizó en el marco de la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe libre de trabajo infantil a través de su plataforma web, del 8 de junio al 20 de julio de 2016, con una dedicación estimada en su desarrollo de 30 horas.



12 de agosto de 2016
Lima, Perú

JOSÉ MANUEL SALAZAR-XIRINACHS
Director Regional para América Latina y el Caribe

Sonia Paola Barrios Galvis
Abogada
Especialista en Derecho Procesal | Especialista en Derecho de Familia | Especialista en Derecho Procesal

SANTILLANA

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

VICERRECTORÍA DE EXTENSIÓN Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES
EDUCACIÓN CONTINUA
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES

Certifica que

SONIA PAOLA BARRIOS GALVIS

C.C. Nº 1.098.717.882

Asistió al Curso

CÁTEDRA DE PAZ

Realizado del 24 de mayo al 5 de julio de 2016 con una intensidad de 60 horas.
En constancia se expide el presente certificado y se refrenda con las respectivas firmas.

Luis Fernando Álvarez Londoño, S.J.
Vicerrector de Extensión
y Relaciones Interinstitucionales

Edwin Murillo Amaris, S.J.
Decano Facultad de Ciencias Políticas
y Relaciones Internacionales

Alberto Polanco
Director General
Editorial Santillana

Bogotá, D.C., julio de 2016

9789587430005

Sonia Paola Barrios Galvis
Abogada
Especialista en Derecho de Familia
Especialista en Derecho Procesal

41

CAMARA
DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

¡vamos a competir!

CENTRO PARA LA GESTIÓN EMPRESARIAL ENTIDAD DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO. Resolución No. 02284 del 21 de Marzo de 2001

EL CENTRO DE CONCILIACIÓN, ARBITRAJE Y AMIGABLE COMPOSICIÓN DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

CERTIFICA QUE

SONIA PAOLA BARRIOS GALVIS

Identificada con C.C. No. 1.098.717.882 expedida en Bucaramanga

CURSÓ Y APROBÓ LA CAPACITACIÓN EN MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS QUE LO HABILITA PARA INSCRIBIRSE EN UN CENTRO DE CONCILIACIÓN PARA EJERCER COMO ABOGADO CONCILIADOR

La capacitación fue realizada en la ciudad de Bucaramanga, del 23 de Septiembre de 2013 al 31 de Enero de 2014 con una intensidad de 132 horas.

Este diploma se expide a los veintiocho (28) días del mes de Mayo de 2014.

JUAN CARLOS RINCON LIÉVANO
Vicepresidente UEN Servicios Empresariales

JOAN MANUEL ALVAREZ RUEDA
Director (e)

VIGILADO Ministerio de Justicia y del Derecho

Sonia Paola Barrios Galvis
Abogada
Especialista en Derecho de Familia
Especialista en Derecho Procesal

42

Sonia Paola Barrios Galvis
Abogada
Constitucional en Derecho | Especialista en Derecho de Familia | Especialista en Derecho Procesal

REPÚBLICA DE COLOMBIA

LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional

CONFIERE DIPLOMADO EN

DOCENCIA Y GESTIÓN CURRICULAR

A

Sonia Paola Barrios Galvis

C. C. 1.098.717.882 de Bucaramanga

Quien participó y cumplió satisfactoriamente los requisitos del Diplomado exigidos por el Centro de Estudios en Educación de la Universidad Santo Tomás, con una intensidad de 192 horas

En constancia se firma y sella en Bucaramanga, a los 30 días del mes de julio de 2015

fr. Samuel Elías FORERO BUITRAGO, op.
Rector

fr. Mauricio Antonio CORTÉS GALLEGO, op.
Vicerrector Académico

Jorge Luis GÓMEZ SUÁREZ
Secretario General

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITECNICO DE COLOMBIA

Educación informal de conformidad con el decreto 4904 de diciembre 16 de 2009, Registro Mercantil Nº 53494202, NIT: 900547030-4

HACE CONSTAR QUE:

SONIA PAOLA BARRIOS GALVIS

Con Cédula de ciudadanía No. 1.098.717.882

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

MEDELLÍN – DICIEMBRE 29 DE 2013
Con una intensidad horaria de cien (100) horas
Registrado en el Libro de Actas Nº 0020131229-01

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 131229A

www.politecnicodecolombia.com

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo acreditación@politecnicodecolombia.com, indicando el Nº del libro de actas con el cual se registra el mismo.

Sonia Paola Barrios Galvis
Abogada
Especialista en Derecho Laboral
Especialista en Derecho Procesal
Consultora en Derecho Comercial

57

44

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITECNICO DE COLOMBIA

Educación informal de conformidad con el decreto 4904 de diciembre 16 de 2009, Registro Mercantil Nº 53494202, NIT: 900547030-4

HACE CONSTAR QUE:

SONIA PAOLA BARRIOS GALVIS

Con Cédula de ciudadanía No. 1.098.717.882

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN EDUCACIÓN INFANTIL

MEDELLÍN – DICIEMBRE 29 -2013
Con una intensidad horaria de cien (100) horas
Registrado en el Libro de Actas Nº 0020131229-01

www.politecnicodecolombia.com

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 131229A

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo acreditación@politecnicodecolombia.com, indicando el Nº del libro de actas con el cual se registra el mismo.

Sonia Paola Barrios Galvis
firmada

Especialista en Derecho Procesal | Especialista en Derecho de Familia | Especialista en Derecho Procesal

Sonia Paola Barrios Galvis
Abogada
Conciliadora en Derecho | Especialista en Derecho de Familia | Especialista en Derecho Procesal

REPÚBLICA DE COLOMBIA

LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional

CONFIERE DIPLOMADO EN

SISTEMA PENAL ACUSATORIO

A

Sonia Paola Barrios Galvis

C. C. N. 1.098.717.882 de Bucaramanga

Quien participó y cumplió los requisitos satisfactoriamente en la Facultad de Derecho, con una intensidad de 112 horas.

En constancia se firma y sella en Bucaramanga, a los 29 días del mes de noviembre de 2012

P. FAUSTINO CORCHUELO ALFARO, O.P.
Rector

EVA DEL PILAR PLATA SARMIENTO
Decana facultad de Derecho

JORGE LUIS GÓMEZ SUÁREZ
Secretario General

Fundación Abogar

SEMINARIO POLITICAS DE ACTUALIZACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO LEY 1620 DE 2013 "VIOLENCIA ESCOLAR"

LA FUNDACIÓN ABOGAR COLOMBIA
Con el Aval de la
Secretaria de Educación del Departamento de Santander
y el apoyo de la Universidad de Santander UDES

Certifica que:

SONIA PAOLA BARRIOS GALVIS

C.C. 1.098.717.882

Asisitió al Seminario Políticas de Actualización,
Implementación y Desarrollo Ley 1620 de 2013
"VIOLENCIA ESCOLAR"



Intensidad horaria: 09 Horas
Bucaramanga, Abril 07 de 2.016

Dr. Oscar José Fritz Sarmiento
Director de Proyectos

F & A

Fundación Abogar

Egresados UDES

Universidad de Santander UDES

Centro de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición. CAMARA

BIENESTAR FAMILIAR

POLICÍA NACIONAL INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Sonia Paola Barrios Galvis
Abogada
Especialista en Derecho de Familia
Especialista en Derecho Procesal

S B

4

48

Soñar Despierto

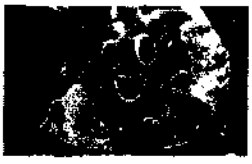
Naucalpan de Juárez, México DF a 07 de julio de 2015

A quien corresponda:

Por medio de la presente hacemos de su conocimiento que la Abogada SONIA PAOLA BARRIOS GALVIS, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.098.717.882 de Bucaramanga, realizó una importante labor dentro de la Organización Internacional SOÑAR DESPIERTO, participando como voluntaria permanente desde el año 2008 hasta el año 2013, donde ocupó cargos destacados como:

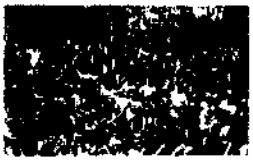
- 2008: Staff del programa "Vicovalores".
- 2009: Staff del programa "Amigos para Siempre".
- 2010: Directora del Programa "Amigos para Siempre".
- 2012 y 2013: Directora Localidad Soñar Despierto Bucaramanga.

Desempeñó labores dentro de las que se encuentran: educación y formación para cientos de niños, niñas y adolescentes; participación en eventos de política pública y social en infancia y adolescencia en el Departamento de Santander; diseño de programas pedagógicos de atención integral para familias, niños y jóvenes en condiciones de vulnerabilidad; implementación de gestión estratégica organizacional; organización logística de eventos masivos en beneficio de la niñez del Departamento de Santander; direccionamiento de grupos humanos y capacitadora en temáticas de Juventud y Derechos de los Niños.









Se destacó en la organización por su responsabilidad, profesionalismo, compromiso, responsabilidad social, trato humano y liderazgo en el desempeño de las funciones asignadas.

Por lo anterior, la puedo recomendar ampliamente por ser una persona honesta, capaz y eficaz con el trabajo que realiza.

Sin más, agradeciendo la atención prestada queda de ustedes:

Helena María Balmori Durazzo
Coordinadora Internacional
Soñar Despierto | Oficina Central
+52 (55) 55621233
hbalmori@sdespierto.org

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 14:36:46 horas del 27/10/2018, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1098717882**
Apellidos y Nombres: **BARRIOS GALVIS SONIA PAOLA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Carrera 27 N° 18 - 41
(Paloquemao). Bogotá DC
Atención administrativa de lunes a viernes de 8:00 am - 12:00 pm y 2:00 pm - 5:00 pm
Línea de Atención al Ciudadano - Bogotá D.C. (571) 5159111 / 9112
Resto del país: 018000 910 112
Requerimientos ciudadanos 24 horas
Fax (571) 5159581 - E-mail: lineadirecta@policia.gov.co.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

80

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 27 de octubre de 2018, a las 14:33:27, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1098717882
Código de Verificación	1098717882181027143327

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 117184386

WEB
14:34:37

Bogotá DC, 27 de octubre del 2018

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SONIA PAOLA BARRIOS GALVIS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1098717882:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia (https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicio Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

La Policía Nacional de Colombia hace constar

Consulta Ciudadano

Consultar por:

Número de Comparendo o Expediente

Número de Identificación, Expediente o # Comparendo

Que el número de identificación consultado 0987[illegible]892 de del señor(a) SONIA PAOLA BARRIOS GALVIS consultado en la fecha y hora 30/10/2018 08:46:40 a. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 3B94110

Nuevo | Validar Funcionario | ✔ Aceptar

Universidad Santo Tomás

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

ACTA DE GRADO No. 628.138.2016
(Libro 9, Folio 30)

En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia, el día 15 de Julio de 2016, La Universidad Santo Tomás, en nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional, según Decreto Ejecutivo No. 1772 del 11 de Julio de 1966, bajo la Presidencia del Señor Rector Fr. SAMUEL ELIAS FORERO BUITRAGO, O.P. y actuando como Secretario General JORGE LUIS GOMEZ SUAREZ, celebró sesión solemne y pública con objeto de otorgar el título a los estudiantes aspirantes al Grado.

Comprobado el cumplimiento de todos los requisitos legales y los establecidos en el Reglamento General de la Universidad, confirió el Título de

ESPECIALISTA EN DERECHO PROCESAL

a : SONIA PAOLA BARRIOS GALVIS
C.C. No. 1098717882 de BUCARAMANGA

El graduando emitió el juramento de rigor por el que se comprometió a ejercer la profesión con responsabilidad y honradez, de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República de Colombia, poner todo el empeño en el desarrollo del país y de sus instituciones, brindar generoso apoyo a los programas de justicia social y dignificación de la persona humana y llevar siempre en alto el nombre y los principios de la Universidad Santo Tomás. Acto seguido el señor Presidente de la ceremonia procedió a la entrega del Diploma que le acredita para el ejercicio de su profesión, de acuerdo con la legislación vigente.

Intervinieron en la ceremonia como autoridades de la Universidad :

El Rector Seccional,	P. SAMUEL ELIAS FORERO BUITRAGO, O.P.
El Secretario Seccional,	DR. JORGE LUIS GOMEZ SUAREZ
El Decano (a),	DR. JAIME ENRIQUE RODRIGUEZ NAVAS

Para constancia se expide y firma la presente Acta, válida para todos los efectos legales correspondientes.

Fdo. JORGE LUIS GOMEZ SUAREZ, (hay un sello)

Es fiel copia tomada del original, que se lleva en los archivos de la Secretaría General de la Universidad Santo Tomás Seccional Bucaramanga.

Se expide en la ciudad de Bucaramanga, el día 15 de Julio de 2016

El Secretario General, JORGE LUIS GOMEZ SUAREZ

Universidad Santo Tomás

ACTA DE GRADO No. 543.39.2014
(Libro 7 , Folio 4)

En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia, el día 14 de Marzo de 2014 , la Universidad Santo Tomás, en nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional, según Decreto Ejecutivo No. 1772 del 11 de Julio de 1966, bajo la Presidencia del Señor Rector Fr. SAMUEL E. FORERO BUITRAGO, o.p. y actuando como Secretario General el Doctor JORGE LUIS GÓMEZ SUÁREZ, celebró sesión solemne y pública con el objeto de otorgar el título a los estudiantes aspirantes al Grado.

Comprobado el cumplimiento de todos los requisitos legales y los establecidos en el Reglamento General de la Universidad, confirió el Título de

ABOGADA

a : **SONIA PAOLA BARRIOS GALVIS**
C.C. No. 1098717882 de BUCARAMANGA

El graduando emitió el juramento de rigor por el que se comprometió a ejercer la profesión con responsabilidad y honradez, de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República de Colombia, poner todo el empeño en el desarrollo del país y de sus instituciones, brindar generoso apoyo a los programas de justicia social y dignificación de la persona humana y llevar siempre en alto el nombre y los principios de la Universidad Santo Tomás. Acto seguido el señor Presidente de la ceremonia procedió a la entrega del Diploma que le acredita para el ejercicio de su profesión, de acuerdo con la legislación vigente.

Intervinieron en la ceremonia como autoridades de la Universidad:

El Rector Seccional, P. SAMUEL E. FORERO BUITRAGO, o.p.

El Secretario Seccional, DR. JORGE LUIS GÓMEZ SUÁREZ

El Decano (a), DR. JAIME ENRIQUE RODRÍGUEZ NAVAS

Para constancia se expide y firma la presente Acta, válida para todos los efectos legales correspondientes.

Fdo. Jorge Luis Gómez Suárez, (hay un sello)

Es fiel copia tomada del original, que se lleva en los archivos de la Secretaría General de la Universidad Santo Tomás Seccional Bucaramanga.

Se expide en la ciudad de Bucaramanga, el día 14 de Marzo de 2014

El Secretario General, **JORGE LUIS GÓMEZ SUÁREZ**

República de Colombia
Rama Judicial

Sala Jurisdiccional Disciplinaria

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE ABOGADOS

LA SUSCRITA SECRETARIA JUDICIAL
DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICADO No. **887379**

CERTIFICA

Que revisados los archivos de Antecedentes de esta Corporación, así como los del Tribunal Disciplinario; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el (la) doctor(a) **SONIA PAOLA BARRIOS GALVIS** identificado(a) con la cédula de ciudadanía **No.1098717882** y la tarjeta profesional **No. 243240**

Este certificado no acredita la calidad de Abogado

NOTA: Si el No. de la Cédula, el de la Tarjeta Profesional ó los nombres y/o apellidos, presentan errores, favor dirigirse al Registro Nacional de Abogados.

La veracidad de este antecedente puede ser consultado en la página de la Rama Judicial **www.ramajudicial.gov.co** en el link Certificado de Antecedentes Disciplinarios.

Bogotá, D.C., DADO A LOS VEINTISIETE (27) DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)

YIRA LUCIA OLARTE AVILA
SECRETARIA JUDICIAL

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

Consejo Superior de la Judicatura



CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

NOMBRES:
SONIA PAOLA

APELLIDOS:
BARRIOS GALVIS

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
FRANCISCO JAVIER RICAURTE GOMEZ

UNIVERSIDAD
SANTO TOMAS B/MANGA

FECHA DE GRADO
14 mar 2014

CONSEJO SECCIONAL
SANTANDER

CEDULA
1.098.717.882

FECHA DE EXPEDICION
28 may 2014

TARJETA N°
243240

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

Consejo Superior de la Judicatura



CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

NOMBRES:
SONIA PAOLA

APELLIDOS:
BARRIOS GALVIS

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
FRANCISCO JAVIER RICAURTE GÓMEZ

UNIVERSIDAD
SANTO TOMAS B/MANGA

FECHA DE GRADO
14 mar 2014

CONSEJO SECCIONAL
SANTANDER

CEDULA
1.098.717.882

FECHA DE EXPEDICION
28 may 2014

TARJETA N°
243240

Sonia Paola Barrios Galvis
Abogada
Conciliadora en Derecho | Especialista en Derecho de Familia | Especialista en Derecho Procesal

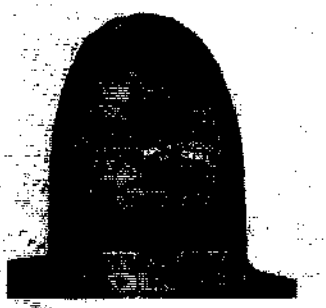
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.098.717.882**

BARRIOS GALVIS
APELLIDOS

SONIA PAOLA
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-FEB-1992**
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.52	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

17-FEB-2010 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-2700100-00223388-F-1098717882-20100310 0021561109A 1 30531384

DIAN®

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

RUT

Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

2. Concepto [0][1] Inscripción

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14300780949

(415)7707212489984(8020) 000001430078094 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1098717882	5	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de ciudadanía 13	1098717882	2010 02 17

Lugar de expedición 28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 169	Santander 68	Bucaramanga 001

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BARRIOS	GALVIS	SONIA	PAOLA

35. Razón social:

36. Nombre comercial: | 37. Sigla:

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 169	Santander 68	Bucaramanga 001

41. Dirección principal: ALTOS DE TAJAMAR TO 3 AP 802

42. Correo electrónico:	43. Apartado aéreo	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
paolabarrios1492@gmail.com		6311725	3132613125

CLASIFICACION

Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6910	2014 07 11						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
	1	2																

12- Ventas régimen simplificado

Usuarios aduaneros

54. Código.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [X] NO [] | 60. No. de Folios: 1 | 61. Fecha: 2014 07 11

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013

Firme del solicitante.

C.C 1098717882

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: CARDONA QUINTERO ANGY DANIELA

985. Cargo: Gestor I

Fecha generación documento PDF: 11-07-2014 03:01:10PM

CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL

PROINSOCOL LTDA.
Salud Trabajo y Medio Ambiente

Médicos Especialistas
Salud Ocupacional
Medicina Laboral



EMPRESA:	SONIA PAOLA BARRIOS GALVIS
CARGO:	ASESOR SECRETARIA EDUCACION
CIUDAD:	Bucaramanga — **FECHA:** 27/10/2018

PREEMPLEO [X] **PERIODICO** [] **RETIRO** [] **OTRO** []

APELLIDOS Y NOMBRES		CEDULA	
SONIA PAOLA BARRIOS GALVIS		1098717882	
EPS	**ARL**	**PENSIONES**	**TELEFONO**
NUEVA EPS	LIBERTY	COLPENSIONES	3132613125

EXAMEN DE INGRESO		EXAMEN PERIODICO		EXAMEN DE RETIRO		POST INCAPACIDAD	
APTO	X	SATISFACTORIO		REALIZADO		APTO	
APTO CON LIMITACION		REQUIERE VALORACION POR EPS				APTO CON RECOMENDACION	
APLAZADO TEMPORALMENTE		REQUIERE VALORACION POR ARL				APLAZADO	
NO APTO PARA EL CARGO		OTRO					

REMISIONES

- [] REMITIR A LA EPS
- [] REMITIR A LA ARL

EXAMENES REALIZADOS

- [] AUDIOMETRIA
- [] OPTOMETRIA
- [] EXAMEN LABORATORIO
- [] VAL VOZ
- [] OTROS
- [] EKG
- [X] EXAMEN MEDICO
- [] ESPIROMETRIA
- [] OSTEOMUSCULAR
- [] VISIOMETRIA
- [] COORDINACIÓN MOTRIZ
- [] PSICOLOGIA
- [] RADIOGRAFÍA

RECOMENDACIONES

- [X] HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE
- [] PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE SALUD POR EPS
- [] CONTROL MEDICO POR SU EPS
- [] SEGURIDAD INDUSTRIAL
- [] ERGONÓMICOS

INCLUIR EN EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

- [] VISUAL
- [] AUDITIVO
- [] RESPIRATORIO
- [] ERGONOMICO
- [] CARDIOVASCULAR
- [] PSICOLABORAL
- [] BIOLOGICO

OBSERVACIONES

RECOMIENDA TOMA DE CITOLOGIA ANUAL/ SE DAN RECOMENDACIONES SOBRE AUTOCUIDADO Y DETECCION TEMPRANA DE CA DE SENO.
DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES LABORALES ADOPTANDO UNA ADECUADA POSTURA..
* REALIZAR ACTIVIDADES PREVENTIVAS DE TIPO OSTEOMUSCULAR (PAUSAS ACTIVAS)
* SEGUIR PROTOCOLOS DE SEGURIDAD DE LA EMPRESA,
*REPORTAR ACCIDENTES O INCIDENTES DE TRABAJO DE MANERA INMEDIATA

Autorizo al doctor(a) abajo mencionado(a) a realizar mi examen ocupacional. Se me ha explicado la naturaleza y propósito del mismo. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, su interpretación, limitaciones y riesgos del examen médico antes de la respectiva realizacion. Autorizo a PROINSOCOL LTDA para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Dra. Sandra Milena Balcazar Tavera
Medico Cirujano UIS
Especialista Salud Ocupacional
RM 560 Lic 7582 / 2013

SANDRA MILENA BALCAZAR TAVERA - LIC - SALUD OCUPACIONAL REG: 560LSO:7582/201

SONIA PAOLA BARRIOS GALVIS C.C 1098717882

Verifique la autenticidad de este certificado en nuestras lineas de atención al cliente
PROINSOCOL LTDA , Calle 43 N° 35 - 26 Barrio El Prado, Tels. 6915547 - 315 2472411 - 321 4343698

Gobernación de Santander

RESOLUCION	Código: AP-GJ-RS-03	Tabla de Retención Documental	Versión. 3	Pág. 1 de 1

RESOLUCION NÚMERO - 0752 DE

Por la cual se otorga una Licencia de Salud Ocupacional

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL
En uso de sus facultades legales, y en especial las conferidas en la Ley 1562 de 2012 y la Resolución 04502 de 2012 y,

CONSIDERANDO:

Que **BALCAZAR TAVERA SANDRA MILENA** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 63349329 ha solicitado Renovación de licencia para la prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el trabajo ante la Secretaria de Salud Departamental de Santander.

Que al peticionario le fue otorgada la Licencia de Prestación de Servicios de Salud Ocupacional, mediante Resolución No. 246 de 9 de enero de 2003 de la Secretaria de Salud de Santander y concedida por un término de diez (10) años contados a partir de la expedición de la Resolución, la cual ha cumplido su vigencia.

Que de conformidad con el artículo segundo de la Resolución 04502 del 28 de Diciembre de 2012, el peticionario ha presentado la documentación requerida para la Renovación de la Licencia en Salud Ocupacional para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el trabajo

Que por lo antes expuesto, el Secretario de Salud Departamental.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Renuévese LICENCIA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A: **BALCAZAR TAVERA SANDRA MILENA.** - MEDICA Y CIRUJANA -. ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 63349329 en las áreas de Medicina en Seguridad y Salud en el trabajo, Investigación en área técnica, Investigación del accidente de trabajo, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

ARTÍCULO 2: La Licencia de que trata el artículo anterior se concede por el término de Diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3: Cuando se modifique las condiciones por la cual se otorgo esta Licencia, en el término máximo de un mes se debe informar a la Secretaria de Salud de Santander para la modificación de la misma.

ARTÍCULO 4: Esta Licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

ARTÍCULO 5: Contra la presente Resolución procede los recursos legales

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bucaramanga a los 24 AGO 2013

JUAN JOSE REY SERRANO

62

nueva eps

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) SONIA PAOLA BARRIOS GALVIS identificado(a) con CC 1098717882 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de Servicios:	**01/01/2017**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**U.T. FOSCAL - ESCANOGRAFIA S.A. -FOS -FOSCAL BOLARQUI - TR2**
Categoría:	**B**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para **QUIEN INTERESE** , a los 30 días del mes de octubre del año 2018.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

53

Colpensiones

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de Afiliados, el Señor (a) **SONIA PAOLA BARRIOS GALVIS** identificado (a) con **Cédula de Ciudadanía** número **1098717882,** se encuentra afiliado (a) desde **26/02/2014** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida - RPM, administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES** y su estado es *ACTIVO COTIZANTE.*

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 30 de octubre de 2018.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA VIGILADO

Rosa Mercedes Niño Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.